



Asamblea General

Distr. general
27 de agosto de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 133 del programa provisional*

Presupuesto por programas para el bienio 2014-2015

Decimotercer informe anual sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura

Informe del Secretario General

Resumen

El 13° informe anual sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura se presenta de conformidad con el párrafo 34 de la sección II de la resolución 57/292 de la Asamblea General. En él figura información actualizada sobre la evolución del proyecto desde la publicación del 12° informe anual sobre la marcha de la ejecución (A/69/360) y se atienden las solicitudes presentadas en los párrafos 9 a 14 de la sección VIII de la resolución 69/274 de la Asamblea General.

El plan maestro de mejoras de infraestructura quedó prácticamente concluido en septiembre de 2014, a tiempo para la apertura del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Entre septiembre de 2014 y la preparación del actual informe la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura avanzó en actividades posteriores a la renovación y en el cierre financiero y administrativo del proyecto.

Tras el cierre en julio de 2015 de la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura, la responsabilidad de llevar a término las actividades del plan maestro pendientes (la remoción del edificio provisional del jardín norte, el acondicionamiento final de las zonas verdes y las obras relacionadas con la seguridad en las entradas a la rampa de servicio de las calles 42 y 48) y las demás tareas de cierre financiero y administrativo se ha traspasado a la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo.

* A/70/150.



Los gastos de todas las actividades de construcción posteriores a la renovación y los gastos de cierre se sufragarán con cargo a los recursos ya aprobados para el proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura.

La situación financiera del proyecto sigue coincidiendo con las proyecciones presentadas en el 12º informe anual sobre la marcha de la ejecución (A/69/360), teniendo en cuenta las decisiones adoptadas por la Asamblea General en su resolución 69/274.

Al 30 de junio de 2015 se preveía que el costo de finalizar el proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura sería de 2.150,4 millones de dólares (con exclusión de la renovación del edificio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld y del edificio del Anexo Sur, conforme a la resolución 69/274 de la Asamblea General), cifra que coincidía con la correspondiente a los recursos aprobados. Estos constan del presupuesto inicial, de 1.876,7 millones de dólares, y donaciones por valor de 114,3 millones de dólares, más ingresos en concepto de intereses y el fondo de reserva para el capital de operaciones, por valor de 159,4 millones de dólares, sin incluir los costos asociados y el costo del centro de datos secundario, cuyo valor asciende a 158,9 millones de dólares. En el momento actual, tras el cierre de la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura y habiéndose gastado más del 99% de los fondos, el sobrecosto final del plan maestro de mejoras de infraestructura asciende a 159,4 millones de dólares, un 8% más con respecto al presupuesto inicial aprobado y las donaciones.

El plan maestro de mejoras de infraestructura ha cumplido el objetivo de renovar y modernizar el complejo de la Sede durante la fase de construcción, que se extendió de 2008 a 2014, pese a la complejidad de la tarea de reorganizar en 2010 el espacio para incorporar mejoras fundamentales de las normas de seguridad, lo cual supuso otro año de obras de modificación y construcción. El proyecto también tuvo que hacer frente a los efectos de la tormenta Sandy, ocurrida en 2012.

En el cuadro 2 del quinto informe anual del Secretario General sobre la marcha de la ejecución (A/62/364) se indicaba mediados de 2013 como fecha prevista para la conclusión del plan maestro de mejoras de infraestructura. La renovación de la Sede había quedado prácticamente concluida en septiembre de 2014, cuando pudo celebrarse en el edificio de la Asamblea General renovado el debate general y se ocuparon todos los edificios abarcados en el ámbito ajustado del proyecto. Ello representa un retraso de un año que se corresponde con el tiempo dedicado a diseñar e implantar la reorganización del espacio para mejorar la seguridad y a ocuparse de los efectos de la tormenta Sandy.

Las numerosas enseñanzas extraídas y la experiencia acumulada en el curso de esta labor sin precedentes se aplicarán a los futuros proyectos de construcción que gestione la Secretaría.

I. Sinopsis

1. El recién concluido plan maestro de mejoras de infraestructura ha sido el proyecto de construcción y renovación más amplio y de mayor envergadura que se ha emprendido en la historia de las Naciones Unidas.
2. El proyecto ha cumplido sus objetivos de honrar y conservar el diseño histórico original de la Sede a la vez que se modernizaba el espacio con arreglo a las normas actuales en materia de accesibilidad, seguridad y tecnología.
3. El plan maestro de mejoras de infraestructura empezó a planificarse en 1999, la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura se creó en 2002 y la fase de construcción del proyecto se extendió de 2008 a 2014.
4. La Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara informes anuales sobre la marcha de la ejecución del plan, su calendario, los costos previstos hasta su conclusión y su situación financiera. El presente informe es el 13° de ese tipo presentado a la Asamblea.
5. Desde que en agosto de 2014 apareció el 12° informe anual sobre la marcha de la ejecución (A/69/360), el edificio de la Asamblea General quedó concluido y se abrió a tiempo para la apertura del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea, en septiembre de 2014, mientras que la mayor parte de las obras pendientes en otras partes del recinto se concluyeron entre octubre de 2014 y junio de 2015.
6. Siguen pendientes varias actividades secundarias de construcción posteriores a la renovación más allá del cierre en julio de 2015 de la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura. La Oficina de Servicios Centrales de Apoyo gestionará estas actividades pendientes, cuya conclusión está prevista para fines de 2016.
7. El costo final del plan maestro de mejoras de infraestructura asciende a 2.150,4 millones de dólares¹. La Asamblea General financia ahora por separado sumas por valor de 139,8 millones de dólares y 15,0 millones de dólares, adelantadas antes por la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura, para sufragar, respectivamente, los costos asociados y el centro de datos secundario, de conformidad con su resolución 69/274. En las siguientes secciones del presente informe se da respuesta a las solicitudes presentadas en los párrafos 9, 11, 12, 13 y 14 de la sección VIII de esa resolución.

II. Estrategia y estado del proyecto

8. Con la finalización y ocupación de la mayor parte del edificio de la Asamblea General en septiembre de 2014, el plan maestro de mejoras de infraestructura empezó a tocar a su fin. Las obras restantes realizadas durante el primer semestre de 2015 incluyeron la apertura de la explanada de visitantes en enero de 2015, las obras relativas a la valla de seguridad del perímetro de la Primera Avenida y la terminación de los sistemas de los sótanos. El cierre financiero del proyecto, que

¹ El aumento de 0,4 millones de dólares con respecto al monto presentado en el documento A/69/360 obedece a las contribuciones voluntarias en efectivo aportadas por algunos Estados Miembros para sufragar costos correspondientes a la reparación y el mantenimiento de sus contribuciones a la Organización en especie.

incluía el cierre de contratos abiertos de precio máximo garantizado con la empresa de construcción y el pago de las principales facturas últimas, también tuvo lugar durante el primer semestre de 2015.

9. La Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura colaboró estrechamente con la División de Adquisiciones en la determinación de las obras y el proceso de contratación correspondientes a la demolición y retirada del edificio provisional del jardín norte, el acondicionamiento final del jardín norte y las demás obras relacionadas con la seguridad en las entradas a la rampa de servicio de las calles 42 y 48. Está previsto que esas obras empiecen en 2015 y no concluyan hasta 2016, como se indica a continuación en las secciones III y IV.

10. En diciembre de 2006 la asamblea General aprobó mediante su resolución 61/251 el presupuesto del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura, que ascendía a 1.876,7 millones de dólares. La decisión se basó en la selección de la estrategia acelerada IV recomendada por el Secretario General, aprobada por la Asamblea General en diciembre de 2007 en su resolución 62/87, sin que se aumentara el presupuesto del proyecto aprobado el año anterior.

11. La estrategia acelerada IV y la reorganización del espacio para mejorar la seguridad, financiada con cargo a una contribución del país anfitrión por valor de 100 millones de dólares, exigían las siguientes tareas, todas ellas concluidas a la fecha en que se preparó el presente informe:

- a) Alquiler y equipamiento de locales provisionales para oficinas fuera del recinto;
- b) Traslado de funciones de oficina a locales provisionales;
- c) Renovación del edificio de la Secretaría en su totalidad;
- d) Nueva ocupación del edificio de la Secretaría;
- e) Construcción de un edificio provisional en el jardín norte para conferencias, apoyo conexo y algunas oficinas;
- f) Desalojo del edificio de conferencias mediante el traslado de las reuniones al edificio provisional del jardín norte;
- g) Renovación del edificio de conferencias en su totalidad, incluida la ejecución del subproyecto de reorganización del espacio para mejorar la seguridad destinado a reforzar el edificio;
- h) Regreso de las conferencias y las oficinas al edificio de conferencias;
- i) Modificación del edificio provisional del jardín norte para convertir dos salas en un espacio único que sirva de Salón provisional de la Asamblea General;
- j) Renovación del edificio de la Asamblea General mediante el avance sustancial en la construcción;
- k) Regreso de las funciones de la Asamblea General al edificio de la Asamblea General;
- l) Finalización de las obras de construcción y entrada en funcionamiento del nuevo edificio sur para el control de visitantes e instalación de bolardos y otros dispositivos de seguridad en la Primera Avenida, entre las calles 42 y 45 y 47 y 48.

- m) Finalización de las actividades en el edificio de la Asamblea General;
- n) Finalización del edificio norte para el control de visitantes e instalación de bolardos y otros dispositivos de seguridad en la Primera Avenida, entre las calles 45 y 47.

III. Calendario del proyecto

12. El plan maestro de mejoras de infraestructura ha respetado el calendario general que figuraba en el cuadro 2 del 12° informe anual sobre la marcha de la ejecución (A/69/360). En el cuadro 1 del presente informe se indica el actual estado del calendario.
13. Dependiendo del éxito de las negociaciones contractuales con el proveedor seleccionado, está previsto que la actividad de construcción para finalizar las obras restantes relativas a la seguridad en las calles 42 y 48 comience a fines de 2015 y finalice a fines de 2016.
14. La renovación del edificio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld y del edificio del Anexo Sur ha quedado suspendida debido a problemas de seguridad, como se informó a la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones y períodos de sesiones anteriores, y las futuras propuestas se presentarán a la Asamblea con fines de aprobación fuera del ámbito de aplicación del plan maestro de mejoras de infraestructura, de conformidad con el párrafo 14 de la sección VIII de la resolución 69/274 de la Asamblea.
15. El edificio provisional del jardín norte será demolido de conformidad con el ámbito establecido para el proyecto. Sobre la base de una solicitud presentada por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, en atención a las necesidades del debate general del septuagésimo período de sesiones se ha pospuesto hasta su conclusión el inicio de la demolición del edificio del jardín norte. A la fecha en que se preparó el presente informe se estaba planificando la demolición y retirada del edificio y se había emitido a los proveedores una solicitud de propuestas. Dependiendo del éxito de las negociaciones contractuales con el proveedor seleccionado, está previsto que el proyecto de demolición empiece en octubre de 2015 y termine a principios de 2016, tras lo cual se procederá a acondicionar el jardín, labor que terminará a fines de 2016.
16. Se han adoptado medidas provisionales con arreglo al concepto de ocupación limitada (según se explica más adelante en el párrafo 63) a efectos de reubicar las funciones albergadas en el edificio del Anexo Sur y reconfigurar el edificio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld en vista de las preocupaciones en materia de seguridad planteadas por el Departamento de Seguridad.

Cuadro 1
Calendario previsto del plan maestro de mejoras de infraestructura

Actividad	Establecido en A/62/364		Establecido en A/63/477		Establecido en A/64/346		Establecido en A/65/511		Establecido en A/66/527		Establecido en A/67/350		Establecido en A/68/352		Establecido en A/69/360		Según el presente documento		Estado	
	Inicio	Conclusión	Inicio	Conclusión	Inicio	Conclusión	Inicio	Conclusión	Inicio	Conclusión	Inicio	Conclusión	Inicio	Conclusión	Inicio	Conclusión	Inicio	Conclusión		
Construcción del edificio del jardín norte	Principios de 2008	Medios de 2009	Principios de 2008	Medios de 2009	Medios de 2008	Fines de 2009	Medios de 2008	Fines de 2009	Medios de 2008	Fines de 2009	Medios de 2008	Fines de 2009	Medios de 2008	Fines de 2009	Medios de 2008	Fines de 2009	Medios de 2008	Fines de 2009	Terminado	
Edificio de la Secretaría	Principios de 2009	Principios de 2012	Principios de 2009	Principios de 2012	Fines de 2009	Medios de 2012	Principios de 2010	Medios de 2012	Principios de 2010	Medios de 2012	Principios de 2010	Medios de 2012	Principios de 2010	Medios de 2012	Principios de 2010	Medios de 2012	Principios de 2010	Medios de 2012	Terminado	
Edificio de conferencias	Medios de 2009	Medios de 2011	Medios de 2009	Medios de 2011	Fines de 2009	Fines de 2011	Principios de 2010	Principios de 2012	Principios de 2010	Fines de 2012	Principios de 2010	Fines de 2012	Principios de 2010	Principios de 2013	Principios de 2010	Principios de 2013	Principios de 2010	Principios de 2013	Terminado	
Edificio de la Asamblea General	Medios de 2011	Medios de 2013	Medios de 2011	Medios de 2013	Fines de 2011	Fines de 2013	Principios de 2012	Fines de 2013	Principios de 2013	Medios de 2014	Principios de 2013	Medios de 2014	Medios de 2013	Medios de 2014	Medios de 2013	Medios de 2014	Medios de 2013	Medios de 2014	Terminado	
Edificio del Anexo Sur	Principios de 2011	Principios de 2012	Principios de 2011	Principios de 2012	Fines de 2011	Principios de 2013	Principios de 2012	Medios de 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Suspendido	
Edificio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld	Principios de 2012	Principios de 2013	Principios de 2012	Principios de 2013	Principios de 2013	Fines de 2013	Principios de 2012	Fines de 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Suspendido	
Finalización de la renovación de la Sede de las Naciones Unidas	Principios de 2008	Medios de 2013	Principios de 2008	Medios de 2013	Fines de 2008	Fines de 2013	Medios de 2008	Fines de 2013	Medios de 2008	Medios de 2014	Medios de 2008	Medios de 2014	Medios de 2008	Fines de 2014	Fines de 2008	Fines de 2014	Fines de 2008	Fines de 2014	Terminado	
Cierre de la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura y traspaso a la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo																	Medios de 2015	Medios de 2015	Terminado	
Demolición del edificio provisional del jardín norte y acondicionamiento final de las zonas verdes																	Principios de 2015	Fines de 2015	Fines de 2016	Bien encaminado ^a
Obras relacionadas con la seguridad en las calles 42 y 48																	Principios de 2015	Fines de 2015	Fines de 2016	Bien encaminado

^a La demolición del edificio provisional del jardín norte y el acondicionamiento de las zonas verdes estarán terminados para fines de 2016. Aunque ello supone un retraso con respecto al plan original a causa de la necesidad de seguir utilizando el edificio del jardín norte para los requisitos del debate general de 2015, esta actividad concluirá dentro del plazo general del plan maestro de mejoras de infraestructura, es decir, para fines de 2016.

IV. Actividades pendientes posteriores a la renovación

17. A continuación se enumeran las actividades pendientes posteriores a la renovación de las que se encargará la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo:

a) Demolición del edificio provisional del jardín norte, que abarcará la reubicación de las pocas funciones restantes, como oficinas para el personal del Departamento de Seguridad, aulas y oficinas de los profesores, espacio para uso ocasional y otras oficinas, y la remoción del edificio. Esta tarea finalizará a principios de 2016;

b) Obras de acondicionamiento, incluida la reubicación de las obras de arte y los regalos expuestos al aire libre. La labor preparatoria para esta actividad la llevó a cabo la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura, mientras que la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo iniciará las obras propiamente dichas, pero solo podrán concluirse una vez terminada la tarea a);

c) Obras relacionadas con la seguridad en las calles 42 y 48, incluida la reconfiguración de las entradas norte y sur de la vía de servicio para dar cabida a un punto de descarga en la calle 48 y la revisión de las modalidades de tráfico en la calle 42. Las obras no podrán comenzar hasta que la ciudad anfitriona haya concedido los permisos necesarios. La construcción durará hasta 12 meses y está previsto que concluya a fines de 2016.

V. Rendición de cuentas

18. La gestión del plan maestro de mejoras de infraestructura correspondió a la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura, que recibió orientación estratégica de la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión, que es responsable de la ejecución satisfactoria del plan maestro de mejoras de infraestructura y se ha mostrado activo en la vigilancia y supervisión de los progresos del proyecto para asegurar que las partes del proyecto restantes se lleven a cabo en el plazo previsto, que los costos del proyecto estén controlados y que se gestionen y mitiguen los riesgos que pueda haber.

19. Además de los arreglos de gestión indicados, y conforme a lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 57/292, el Secretario General y el equipo de gestión del proyecto recibieron asesoramiento de una junta de arquitectos especializados creada por el Secretario General en diciembre de 2009. Los miembros de la Junta Consultiva del plan maestro de mejoras de infraestructura fueron Kent Warwick (Estados Unidos de América), Susan Kibue (Kenya), Stefan Kurylowicz (Polonia), K.T. Ravindran (India), Anna Torriani (Suiza) y Jaime Zettel (Brasil). La Junta Consultiva, que se reunió en nueve ocasiones mientras se ejecutaba el proyecto, presentó observaciones y comentarios detallados sobre el diseño y la marcha de las obras de construcción.

20. Tras el cierre de la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura en julio de 2015, la responsabilidad y la rendición de cuentas con respecto a ciertas actividades de construcción posteriores a la renovación comprendidas en el proyecto inicial, junto con otras tareas administrativas, se han traspasado de la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura a la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo.

21. El Secretario General Adjunto de Gestión, a quien se ha mantenido al tanto de todas las operaciones de transición, está supervisando la conclusión ordenada y puntual de las actividades pendientes. Para garantizar la idoneidad del mecanismo de rendición de cuentas, el Secretario General Adjunto de Gestión sigue encargándose de la supervisión general y es responsable de que se finalicen las actividades residuales del plan maestro de mejoras de infraestructura.

22. El Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo, que rinde cuentas al Secretario General Adjunto de Gestión, tiene a su cargo la gestión cotidiana de las actividades restantes, de la cual es responsable; informa semanalmente al Secretario General Adjunto sobre el estado de las actividades y presenta informes al Comité de Gestión.

23. En el marco del cierre de la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura se celebraron numerosas reuniones de traspaso entre esta y la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo con el objeto de tratar de todo lo relacionado con el traspaso y el mantenimiento de los sistemas y el equipo después de que la empresa de construcción los ultimara e instalara. Miembros de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo asistieron durante el período de transición a reuniones semanales de la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura con el objeto de garantizar el traspaso completo y sin contratiempos de todas las responsabilidades correspondientes al resto de las actividades del plan maestro de mejoras de infraestructura.

24. La Oficina de Servicios Centrales de Apoyo se encarga de gestionar la ejecución de las obras restantes. En el marco de la sucesión en los puestos se conservó la especialización técnica y sustantiva adquirida por el personal del plan maestro de mejoras de infraestructura gracias a su transferencia como personal complementario a la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo a fin de terminar las obras restantes.

25. Además, la Junta de Auditores seguirá examinando y comprobando en el marco de los estados financieros los aspectos financieros del plan maestro de mejoras de infraestructura hasta que las cuentas se cierren definitivamente cuando se efectúen los últimos pagos a los proveedores. Además, la Junta de Auditores emprenderá en el bienio 2016-2017 una auditoría sustantiva de las actividades restantes del plan maestro de mejoras de infraestructura.

VI. Beneficios del plan maestro de mejoras de infraestructura

26. El plan maestro de mejoras de infraestructura plasmó los resultados y beneficios previstos por los Estados Miembros de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General en la materia. Antes del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura, las condiciones del complejo de la Sede hacían inaceptable su uso continuo a largo plazo. Por el tiempo transcurrido y el uso prolongado se habían deteriorado gravemente varias instalaciones esenciales de los edificios, entre ellas componentes mecánicos, eléctricos y de impermeabilización. Además, las especificaciones técnicas, las normas de construcción y las expectativas de los usuarios se habían vuelto más estrictas desde que se construyó el complejo de la Sede, y sus edificios ya no cumplían las normas mínimas actuales por lo que se refiere a protección de incendios, seguridad, conservación de la energía y acceso para todos. En vista de esas preocupaciones, la ciudad anfitriona emitió en

septiembre de 2008 una directiva por la que se prohibía que los alumnos de escuelas públicas de la ciudad de Nueva York visitaran la Sede.

27. Entre otros problemas, los edificios padecían importantes filtraciones de agua, desprendimientos de hormigón, cañerías agrietadas, válvulas de vapor que reventaban, fallos de los alimentadores eléctricos, pérdidas de energía debidas al envejecimiento de las ventanas, mal funcionamiento de las señales de alarma de incendios y sistemas de aspersores contra incendios incompletos o inexistentes. Los costos del consumo de energía iban en aumento; se calculaba que el 25% del vapor consumido se perdía porque las válvulas tenían escapes o porque las cañerías estaban oxidadas. En toda la Sede había pocos sensores o controles de la energía. Los sistemas insuficientes de protección contra incendios, la gran cantidad de amianto y la infraestructura de seguridad deficiente podrían haber tenido consecuencias desastrosas.

28. El plan maestro de mejoras de infraestructura corrigió las deficiencias mencionadas mediante importantes reparaciones y reformas encaminadas a contar con instalaciones seguras, adecuadas y de alto rendimiento energético que permitieran llevar a cabo las tareas esenciales de la Organización. Además, los beneficios estéticos del proyecto se traducen en un entorno más cómodo, placentero y ergonómico en los espacios de oficinas y reunión y en las salas. Con la restauración de los elementos históricos relevantes del recinto se conservará el complejo de la Sede de las Naciones Unidas para las futuras generaciones.

29. Entre las reformas básicas emprendidas en el marco del plan maestro de mejoras de infraestructura cabe destacar lo siguiente:

- a) Instalación de elementos contra explosiones y atentados terroristas;
- b) Eliminación en el recinto del complejo de todo el amianto y demás material peligroso y renovación de toda la infraestructura, a raíz de lo cual se creó un entorno más seguro, más sano y más limpio;
- c) Instalación de un sistema completo de rociadores y de un sistema completo de alarma contra incendios;
- d) Sustitución de los sistemas de calefacción, ventilación y climatización;
- e) Mejora de los cables y tableros de la instalación eléctrica;
- f) Sustitución de la iluminación y los cielos rasos;
- g) Reacondicionamiento o sustitución de las terminaciones en mal estado;
- h) Consolidación y modernización de los sistemas de distribución de datos;
- i) Mejoras en las señalizaciones y reformas de los baños y los ascensores.

30. En vista del carácter intergubernamental y la condición jurídica de las Naciones Unidas, la Sede no es emblema de un solo gobierno o jurisdicción. En ese sentido, la conservación histórica del complejo de la Sede de las Naciones Unidas se debe a una decisión voluntaria adoptada por la Asamblea General. La Sede merecía ser objeto de restauración en profundidad al tratarse de un emplazamiento icónico conocido en el mundo entero. Cada sala exigía la restauración cuidadosa de las distintas superficies históricas. Se retiraron todos los escritorios, sillas, listones, embellecedores y otros objetos de madera; a continuación se lijaron hasta dejar la madera en bruto y se les sometió a un nuevo

acabado. De ese modo se eliminaron de todas las superficies la suciedad y la mugre acumuladas durante años.

31. Concluido el plan maestro de mejoras de infraestructura, el complejo de la Sede consume energía eficientemente, no contiene materiales peligrosos, cumple con las normas sobre construcción, protección contra incendios y prevención de accidentes de la ciudad anfitriona y es plenamente accesible para todos, como se indica a continuación:

a) El complejo de la Sede cumple todos los requisitos razonables de seguridad que impone esta época;

b) Se preservó en la mayor medida posible la arquitectura original de este emplazamiento emblemático, como se indica en el anterior párrafo;

c) Para todas las labores de reparación y reacondicionamiento se seleccionaron y emplearon los métodos y materiales más económicos y técnicamente viables. Gracias a ello:

i) Se redujo el consumo de energía un 50%, como mínimo;

ii) Se redujeron un 45% las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con el consumo de energía (medidas, según el protocolo correspondiente del Instituto de Recursos Mundiales, como los efectos combinados del dióxido de carbono, el óxido nitroso y el metano, expresados en equivalentes de dióxido de carbono);

iii) Se redujo un 40% el consumo de agua (mismo nivel de reducción que el consignado en el informe precedente).

d) Las reducciones del consumo de energía fueron esencialmente producto de diversas iniciativas importantes, como:

i) Sustitución de todas las fachadas exteriores de cristal, obsoletas y con filtraciones, que habían llegado al término de su vida útil y debían ser reemplazadas por motivos de seguridad;

ii) Sustitución del equipo de refrigeración deteriorado e ineficaz, que también había llegado al final de su vida útil;

iii) Instalación de nuevos sistemas electrónicos de administración de edificios provistos de un control remoto y programable del consumo de energía que previene los residuos;

iv) Instalación de nuevos sistemas de iluminación de alto rendimiento.

32. Las reducciones del consumo de agua se consiguieron gracias a la instalación de:

a) Nuevos inodoros de consumo bajo o dosificado;

b) Un nuevo sistema de riego de alto rendimiento.

33. Además, la renovación del complejo de la Sede se evaluó con arreglo a diversos sistemas nacionales de calificación de todo el mundo que cuantifican el

nivel de sostenibilidad de los proyectos de construcción^{2,3}. Se otorgó a la totalidad del complejo de la Sede el equivalente del certificado “oro” con arreglo a la metodología LEED, mientras que el edificio de la Secretaría se clasificó en la categoría “platino”. El complejo de la Sede también obtuvo el equivalente de las siguientes calificaciones de alto nivel: “Muy bueno”, según la metodología BREEAM, “A”, conforme a la metodología CASBEE, y “Cuatro estrellas”, de conformidad con la metodología Green Star.

34. El plan maestro de mejoras de infraestructura también mejoró el acceso físico al complejo de la Sede y en su interior, donde las personas con discapacidad disponen actualmente de plena movilidad y capacidad de utilización. Los principales ámbitos de la mejora obtenida son los siguientes:

- a) Entradas, con la instalación de puertas automáticas en todos los accesos principales;
- b) Circulación horizontal dentro del edificio, en la medida en que las puertas tienen la anchura, la presión y el espacio adyacente adecuados;
- c) Transporte vertical: todos los ascensores cumplen las normas de accesibilidad y los mandos están situados a una altura adecuada;
- d) Disponibilidad de un número adecuado de retretes que cumplen plenamente las normas de accesibilidad;
- e) Sistemas de seguridad personal, incluidos altavoces y lámparas estroboscópicas;
- f) Señalización en los tamaños mínimos requeridos, así como en Braille en inglés y francés, de toda la información permanente;
- g) Apoyo mejorado a dispositivos auditivos con posición T, que permiten la transmisión directa a los audífonos;
- h) En todas las salas de conferencias se ha disminuido la altura de los podios para que sea posible acceder a ellos mediante una rampa.

VII. Supervisión y auditorías

35. La Junta de Auditores y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) siguieron encargándose de la auditoría desde que se publicó el anterior informe anual sobre la marcha de la ejecución.

36. La Junta de Auditores llevó a cabo la auditoría del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura entre marzo y mayo de 2015. En su informe anual sobre la auditoría del plan maestro de mejoras de infraestructura correspondiente al período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2014 (A/70/5 (Vol. V)), la

² En los Estados Unidos de América el sistema es conocido como Leadership in Energy and Environmental Design (LEED). En el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte el sistema de evaluación es conocido como Building Research Establishment Environmental Assessment Method (BREEAM). El sistema utilizado en el Japón se denomina Comprehensive Assessment System for Building Environmental Efficiency (CASBEE) y en Australia el sistema es conocido como Green Star.

³ Debido al carácter internacional de las Naciones Unidas, no se pretendía certificar el proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura con arreglo a ningún sistema nacional

Junta determinó que la finalización para septiembre de 2014 de la mayor parte de las obras del plan maestro de mejoras de infraestructura era un logro significativo, teniendo en cuenta la complejidad del proyecto y las dificultades que rodearon sus comienzos.

37. La estructura de gastos analizada por la Junta incluía los costos del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura, el ámbito del proyecto de reorganización del espacio para mejorar la seguridad, el ámbito de las donaciones, los costos asociados y los costos del centro de datos secundario. La Junta informó de que el costo final consolidado previsto para el plan maestro de mejoras de infraestructura ascendía a 2.309 millones de dólares⁴, suma que suponía una reducción de 65 millones de dólares al haberse excluido del ámbito del plan la renovación del edificio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld y del edificio del Anexo Sur.

38. La OSSI realizó varias auditorías de la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura y presentó por separado informes de auditoría sobre los contratos de precio máximo garantizado correspondientes a la renovación del edificio de la Asamblea General y del edificio de la Secretaría. Además, presentó un informe de auditoría sobre el cierre global del plan maestro de mejoras de infraestructura. Fueron satisfactorios los resultados de las auditorías del contrato de precio máximo garantizado correspondiente al edificio de la Asamblea General y del correspondiente al cierre del plan maestro. Tras las respuestas presentadas por la Administración, la OSSI dio por cerradas las dos recomendaciones de su auditoría del contrato de precio máximo garantizado correspondiente al edificio de la Secretaría.

39. La Administración ha adoptado medidas positivas en respuesta a las recomendaciones de la Junta de Auditores y la OSSI; en la sección VIII se describe su aplicación.

VIII. Aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

A. Recomendaciones de la Junta de Auditores

40. En su informe sobre la auditoría del plan maestro de mejoras de infraestructura correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 (A/70/5 (Vol. V)), la Junta de Auditores determinó que la finalización para septiembre de 2014 de la mayor parte de las obras del plan maestro de mejoras de infraestructura era un logro significativo, teniendo en cuenta la complejidad del proyecto y las dificultades que rodearon sus comienzos. La Junta reconoció asimismo que los últimos años se habían logrado contener con más éxito los sobrecostos y demoras surgidos en el curso del proyecto.

41. La Junta observó que, de las nueve recomendaciones para los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2013, dos (22%) se

⁴ Incluidos 4 millones de dólares para el centro de datos secundario financiados con cargo a la cuenta de apoyo para operaciones de mantenimiento de la paz.

habían aplicado totalmente, cinco (56%) estaban en curso de aplicación, una (11%) no se había aplicado y la Junta había cerrado una (11%).

42. La Junta indicó que, a medida que el proyecto estaba entrando en sus etapas finales y el volumen de trabajo restante era notablemente inferior, el correspondiente nivel de financiación en situación de riesgo había disminuido proporcionalmente. Si bien puede que las recomendaciones anteriores ya hubieran perdido importancia en el contexto del plan maestro de mejoras de infraestructura, seguían siendo muy pertinentes e importantes para la ejecución satisfactoria de futuros proyectos de infraestructura, así como para la conclusión de las obras pendientes.

43. La Junta reconoció la evolución positiva en el ámbito de las estrategias de trabajo flexible, el enfoque basado en los riesgos para determinar, asignar y notificar fondos para imprevistos, la estrategia de inversión de los activos, el examen de los arreglos de mantenimiento y la implantación de un mecanismo de control independiente del proyecto.

44. La Junta subrayó concretamente el significativo logro de la Administración al haber terminado la mayor parte de las obras del edificio de la Asamblea General a tiempo para que en él se celebrara el debate general en septiembre de 2014, si se tienen en cuenta los trastornos causados por anteriores retrasos en el proyecto y por los efectos de la tormenta Sandy.

45. Las recomendaciones de la Junta para el período terminado el 31 de diciembre de 2014 se centraron en las cinco esferas básicas siguientes:

a) Una gestión estrecha y constante de los trabajos pendientes a fin de garantizar la entrega para diciembre de 2016 sin exceder la cantidad presupuestada;

b) La gestión del proyecto y la presentación de información sobre los resultados logrados, incluidos los beneficios financieros y no financieros previstos que se hubieran obtenido de la inversión realizada en el plan maestro de mejoras de infraestructura;

c) La aceleración del cierre de los contratos restantes del plan maestro de mejoras de infraestructura para conocer con más certeza el costo final del proyecto y liberar los fondos provenientes de las economías que se pudieran haber conseguido;

d) La presentación de información sobre el monto total de las economías derivadas del cierre de los contratos y la introducción de mecanismos de gobernanza apropiados para determinar el uso que se pudiera hacer de esas economías, incluida la posibilidad de devolver esas sumas a los Estados Miembros;

e) La aplicación a otros grandes proyectos futuros de la experiencia general adquirida en el plan maestro de mejoras de infraestructura, incluidas las enseñanzas documentadas en el informe más reciente de la Junta.

46. En lo que respecta a la recomendación recién indicada en el párrafo 45 e), la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo incorporó las enseñanzas extraídas del plan maestro de mejoras de infraestructura en una reseña completa de la experiencia adquirida en recientes proyectos de la Organización que figura en un anexo del informe del Secretario General sobre el examen estratégico de la infraestructura (A/69/760, anexo II). Además, la Oficina incluirá la lista en las directrices globales

de gestión de los proyectos de construcción, cuya aparición está prevista para fines de 2015. En él se incorporarán también otras enseñanzas extraídas pertinentes del correspondiente informe de la Junta de Auditores.

B. Recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

47. Los resultados de la auditoría realizada por la OSSI del contrato de precio máximo garantizado correspondiente al edificio de la Asamblea General fueron satisfactorios, y la Oficina no presentó recomendaciones en su informe. La OSSI constató que: a) la subcontratación de servicios por la empresa de construcción fue eficaz, b) la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura ejerció un control adecuado en la tramitación de las facturas y c) los controles aplicados a las órdenes de cambio fueron adecuados.

48. En la auditoría realizada por la OSSI del contrato de precio máximo garantizado correspondiente al edificio de la Secretaría figuraban en un principio dos recomendaciones que se cerraron posteriormente en vista de que la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura las había aplicado plenamente. Se rectificaron las deficiencias indicadas por los consultores en materia de contratación y se obtuvieron los planos y manuales pendientes de presentación, tras lo cual se liberaron los fondos retenidos en espera de que se presentaran esos documentos. Se reconoció que se habían evaluado y rectificado los elementos de la lista de defectos confeccionada. También se determinó que era adecuado el proceso de preparación del proyecto de declaración de cierre financiero.

49. Los resultados de la auditoría realizada por la OSSI del cierre de la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura fueron satisfactorios, y en el informe no se incorporaron recomendaciones. La OSSI constató que a) se disponía de un plan de cierre en el que se indicaban debidamente los plazos previstos para el cierre de los contratos de precio máximo garantizado, b) existían mecanismos adecuados de seguimiento y supervisión del plan de cierre, c) la retirada de los recursos humanos tuvo lugar, por lo general, de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal actual, d) se habían implantado mecanismos de mantenimiento de los nuevos sistemas traspasados a la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo y e) se disponía de mecanismos de archivo de los registros.

IX. Programa de donaciones del plan maestro de mejoras de infraestructura y solicitud de contribuciones voluntarias

50. Como se informó a la Asamblea General en anteriores informes anuales sobre la marcha de la ejecución, la Secretaría ha colaborado con varias misiones permanentes que han expresado interés en aportar contribuciones voluntarias adicionales para el plan maestro de mejoras de infraestructura a fin de figurar como donantes de una sala o espacio determinado de la Sede. El establecimiento del programa de donaciones para el plan maestro de mejoras de infraestructura se llevó a cabo de conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General en sus resoluciones 63/270 y 64/228.

51. Desde la aparición del 12º informe anual sobre la marcha de la ejecución se han inaugurado o vuelto a abrir varios espacios patrocinados por Estados Miembros en el edificio de la Asamblea General, como el Café Austria (Austria), el nuevo salón del segundo piso, situado al sur del Salón del Pleno (China), el suministro de mobiliario nuevo para una zona de asientos en la segunda galería (Bangladesh) y la incorporación de un elemento de diseño a una donación ya existente en el primer piso, junto a la entrada de delegados (Nueva Zelanda). Además de esas nuevas donaciones, la Secretaría colaboró con dos Estados Miembros (Finlandia y Tailandia) en la renovación de anteriores donaciones de mobiliario de salón, instaladas en el edificio de la Asamblea General. El Secretario General da las gracias a todos los Estados Miembros que participaron en el programa de donaciones.

52. Al 30 de junio de 2015 las donaciones recibidas de Estados Miembros ascendían a 114,3 millones de dólares. Asimismo, se recibieron de los Estados Miembros contribuciones en especie por un importe que se ha estimado en 2,5 millones de dólares. Desde que apareció el 12º informe anual sobre la marcha de la ejecución, los Estados Miembros aportaron contribuciones voluntarias en efectivo por un valor total de 410.000 dólares con fines de conservación y mantenimiento de regalos anteriores.

X. Obras de arte y regalos

53. La renovación del edificio de la Asamblea General obligó a retirar las obras de arte que habían sido donadas a la Organización a lo largo de los años, principalmente por Estados Miembros. Un número considerable de regalos situados en espacios interiores se trasladaron al edificio provisional del jardín norte durante el período de renovación. En algunos casos, los Estados Miembros donantes originales convinieron en retirar los regalos para su restauración o limpieza.

54. Cuando el edificio de la Asamblea General renovado volvió a abrirse en septiembre de 2014, la Secretaría colaboró estrechamente con varios Estados Miembros que antes habían donado obras de arte a la Organización con fines de su reinstalación y reinauguración, entre ellos con Armenia (el jachkar), el Brasil (los murales de Guerra y Paz de Candido Portinari), Estonia (la instalación titulada “Madre árbol”), la República Islámica del Irán (alfombras donadas en 1953 y 2005), Kuwait (el dhow kuwaití), Letonia (la obra textil titulada “Esperanza”), México (el mural Fraternidad de Rufino Tamayo), la Arabia Saudita (la kiswa) y el Senegal (el tapiz titulado “Maagala tuuba”).

55. El Secretario General está sumamente agradecido por los esfuerzos realizados por los Estados Miembros que retiraron los regalos para su conservación, limpieza y almacenamiento mientras duró el plan maestro de mejoras de infraestructura.

XI. Problemas de seguridad planteados por el edificio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld y el edificio del Anexo Sur

56. En el párrafo 11 de la sección VIII de su resolución 69/274, la Asamblea General solicitó al Secretario General que entablara conversaciones de alto nivel

con la ciudad anfitriona a fin de abordar los problemas de seguridad pendientes en relación con los edificios de la Biblioteca Dag Hammarskjöld y el Anexo Sur e informara sobre ese asunto en el contexto del 13° informe anual sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura.

57. A la luz de los estudios realizados para evaluar la resiliencia de los edificios a las amenazas procedentes de las calles adyacentes (véase A/65/511, párr. 78), se determinó que ninguno de los edificios podría renovarse satisfactoriamente a un costo razonable para lograr una ocupación en condiciones de seguridad. Ello es atribuible a la estructura de los propios edificios, que son relativamente ligeros, así como a la proximidad a la vía de salida de la autopista FDR.

58. Por ese motivo, como ya se informó a la Asamblea General en los informes anuales 9° a 12° sobre la marcha de la ejecución (A/66/527, A/67/350, A/68/352 y A/69/360), se suspendió el diseño de la renovación de ambos edificios.

59. En atención a la solicitud formulada por la Asamblea General en su resolución 69/274, de abril de 2015, la Secretaría renovó sus esfuerzos por llegar a un entendimiento sobre las medidas que el país anfitrión y la ciudad anfitriona deberían adoptar con miras a mitigar los problemas de seguridad en la calle 42. En el momento en que se presentó el informe no se habían hecho progresos al respecto.

60. En el párrafo 13 de la sección VIII de la resolución 69/274 la Asamblea General solicitó al Secretario General que describiera, en el 13° informe anual sobre la marcha de la ejecución, las medidas que se estuvieran adoptando, así como aquellas previstas, para el traslado de funciones que actualmente estaban ubicadas en los edificios de la Biblioteca Dag Hammarskjöld y el Anexo Sur.

61. En el párrafo 77 del 12° informe anual sobre la marcha de la ejecución (A/69/360) el Secretario General informó a la Asamblea General de su intención de determinar medidas provisionales para reubicar las funciones que tenían su sede en ambos edificios preservando una funcionalidad mínima a fin de salvaguardar y proteger al personal de la Organización y garantizar la continuidad de las funciones.

62. En consecuencia, a principios de 2015 la Secretaría emprendió el proceso de planificación y construcción encaminado a reubicar algunas de las funciones que actualmente tenían su sede en esos edificios de la forma más económica posible y a limitar la ocupación del edificio de la Biblioteca conforme a lo recomendado por el Departamento de Seguridad.

63. Se entiende por ocupación limitada la presencia limitada de personal en la parte norte del edificio de la Biblioteca, quedando la parte sur reservada para usos no relacionados con el personal, como almacenamiento de equipo y material de biblioteca. La ocupación limitada impide el uso del auditorio y la cafetería, así como las reuniones de grupos numerosos de personas en la sala del último piso, el cuarto, del edificio de la Biblioteca.

64. Las aulas y algunas oficinas ubicadas antes en el edificio del Anexo Sur se reubicaron en el edificio original del anexo del jardín norte, en la zona del tercer sótano situada bajo el edificio provisional del jardín norte, mientras que la sala y espacio para uso ocasional de los intérpretes se reubicó en la 15ª planta del edificio de la Secretaría.

65. Conforme a las recomendaciones presentadas por el Departamento de Seguridad, la Secretaría cerró en julio de 2015 la cafetería principal, situada en

el edificio del Anexo Sur. Antes del cierre, la Secretaría colaboró con el proveedor de servicios de comedor en la creación de servicios alternativos que, a la fecha en que se preparó el presente informe, constaban de: a) la reanudación de los servicios de comidas en el extremo sur de la cuarta planta del edificio de conferencias, incluida la recogida de pedidos realizados en línea (en la antigua ubicación del Café del personal); b) la creación de un servicio de comidas para llevar en el primer sótano del edificio de la Secretaría (en la zona antes ocupada por el Servicio de Correos); y c) la creación de un servicio de recogida de comidas encargadas en línea y de café y refrigerios en el extremo norte del vestíbulo del edificio de la Secretaría.

66. El concepto de ocupación limitada se considera solución provisional independiente de la modalidad que se adopte a largo plazo, si bien es compatible con todas las opciones presentadas antes a la Asamblea General en relación con las necesidades de locales a largo plazo.

67. El costo de los arreglos provisionales descritos en relación con los edificios de la Biblioteca y el Anexo Sur se estima en 14 millones de dólares que se han sufragado enteramente con cargo al presupuesto aprobado para el plan maestro de mejoras de infraestructura. Del costo estimado en 14 millones de dólares, 5 millones se destinaron a servicios alternativos de comidas, 4 millones a la reconfiguración del edificio de la Biblioteca y 5 millones a la creación de aulas y salas de estar alternativas en el tercer sótano.

68. Consciente de la solicitud presentada en el párrafo 12 de la sección VIII de la resolución 69/274 de la Asamblea y teniendo en cuenta que siguen sin resolverse los problemas de seguridad planteados por los edificios de la Biblioteca y el Anexo Sur, el Secretario General sigue opinando que, a no ser que se resuelvan esos problemas, será mejor para la Organización incorporar los programas de la biblioteca y la cafetería en la decisión futura de la Asamblea General sobre la asignación de locales a largo plazo en la Sede, como se indicaba en el párrafo 76 del 12º informe anual sobre la marcha de la ejecución (A/69/360).

XII. Situación financiera del plan maestro de mejoras de infraestructura

A. Estado de las cuotas y fuentes de financiación para el plan maestro de mejoras de infraestructura

69. En el párrafo 15 de la sección VIII de su resolución 69/274, la Asamblea General observó que el costo final del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura ascendía a 2.304,8 millones de dólares, según lo expuesto por el Secretario General en el 12º informe anual sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura (A/69/360). Excluidos los costos asociados y los costos del centro de datos secundario sufragados por el plan maestro de mejoras de infraestructura (154,8 millones de dólares), los costos del proyecto ascendieron a 2.150,0 millones de dólares. En el párrafo 14 de la misma resolución, la Asamblea afirmó su compromiso con la renovación de los edificios de la Biblioteca Dag Hammarskjöld y el Anexo Sur, y solicitó al Secretario General que presentara para su examen y aprobación como proyectos separados las futuras propuestas relativas a la renovación de ambos edificios, fuera del ámbito de aplicación del plan maestro de mejoras de infraestructura.

70. En consecuencia, el ámbito de los trabajos del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura comprende: a) las obras de renovación iniciales aprobadas por la Asamblea General, excluidas, de conformidad con la resolución 69/274 de la Asamblea General, las obras de construcción de los edificios de la Biblioteca Dag Hammarskjöld y del Anexo Sur, b) el proyecto de la reorganización del espacio para mejorar la seguridad, financiado íntegramente por el país anfitrión, y c) los trabajos adicionales que se solicitaron mediante el programa de donaciones del plan maestro de mejoras de infraestructura, que también están financiados en su totalidad.

71. Al 30 de junio de 2015 no están previstos aumentos del presupuesto global del proyecto. El costo previsto para finalizar el detalle de los trabajos del plan maestro de mejoras de infraestructura es de 2.150,4 millones de dólares, incluidos 0,4 millones de dólares en concepto de contribuciones voluntarias adicionales aportadas por algunos Estados Miembros desde el último informe anual sobre la marcha de la ejecución.

72. El total de recursos financieros aprobados para el proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura asciende a 2.150,4 millones de dólares que comprenden: a) las consignaciones para los trabajos del proyecto inicial por valor de 1.876,7 millones de dólares, b) donaciones por un importe de 14,3 millones de dólares, incluidos 0,4 millones de dólares aportados desde el último informe anual sobre la marcha de la ejecución, c) ingresos en concepto de intereses y el fondo de reserva para el capital de operaciones del plan maestro de mejoras de infraestructura, por valor de 159,4 millones de dólares, y d) financiación de la reorganización del espacio para mejorar la seguridad, por un monto de 100,0 millones de dólares.

73. Se han aplicado íntegramente fondos por valor de 2.150,4 millones de dólares a las actividades de renovación para cumplir las obligaciones contractuales a medida que vencían los plazos de pago.

74. Con un costo final previsto de 2.150,4 millones de dólares, frente al presupuesto inicial aprobado, de 1.876,7 millones de dólares más contribuciones voluntarias por un valor total de 114,3 millones de dólares, el sobre costo resultante del proyecto fue de 159,4 millones de dólares (un 8%).

75. En el cuadro 2 se compara el total de los recursos financieros aprobados para el proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura con el costo previsto para la finalización del proyecto.

Cuadro 2

Comparación de la financiación para el proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura con el costo previsto hasta su conclusión, al 30 de junio de 2015

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Referencias</i>
Total de consignaciones de 2004 a 2011	1 876,7	Resoluciones 57/292, 59/295, 60/248, 60/256, 60/282, 61/251, 62/87 y 64/228
Contribuciones voluntarias	14,3	Recibidas en el marco del programa de donaciones del plan maestro de mejoras de infraestructura

<i>Descripción</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Referencias</i>
Uso de los ingresos en concepto de intereses (hasta fines de 2015) y del fondo de reserva para el capital de operaciones del plan maestro de mejoras de infraestructura	159,4	Resoluciones 66/258, 67/246 y 68/247 A
Financiación de la reorganización del espacio para mejorar la seguridad	100,0	Contribución del país anfitrión
Total de fondos disponibles	2 150,4	
Costo del proyecto de renovación y el detalle originales, incluido el programa de donaciones	2 050,4 ^a	
Costo de la reorganización del espacio para mejorar la seguridad	100,0	
Costo total del proyecto hasta su conclusión	2 150,4	

^a Ello representa una reducción de 64,6 millones de dólares con respecto a la cifra consignada en el anterior informe sobre la marcha de la ejecución (A/69/360, cuadro 3). La reducción de 64,6 millones de dólares es resultado neto de: i) una disminución de 65 millones de dólares debida a la exclusión de los edificios de la Biblioteca Dag Hammarskjöld y del Anexo Sur del alcance del plan maestro de mejoras de infraestructura, aprobada por la Asamblea General en su resolución 69/274; y ii) un aumento de 0,4 millones de dólares en concepto de contribuciones voluntarias aportadas desde el último informe sobre la marcha de la ejecución.

76. Al 30 de junio de 2015 seguía pendiente de pago una suma de 0,4 millones de dólares en concepto de cuotas para el plan maestro de mejoras de infraestructura para 2011 y períodos anteriores. Las contribuciones voluntarias se han pagado en su totalidad. El Secretario General agradece encarecidamente todas las contribuciones de los Estados Miembros, que han contribuido al éxito en la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura.

B. Ingresos en concepto de intereses, reserva para el capital de operaciones y saldo de caja

77. Se prevé que el saldo de los fondos del plan maestro de mejoras de infraestructura al 31 de diciembre de 2015 devengue intereses por valor de 114,4 millones de dólares. De conformidad con la sección IV de la resolución 68/247 de la Asamblea General, el saldo de los ingresos en concepto de intereses devengados hasta fines de 2015 y una reserva de capital de operaciones por valor de 45 millones de dólares se están aplicando al saldo de caja restante para atender el resto de las correspondientes necesidades de recursos del plan maestro de mejoras de infraestructura.

C. Gastos del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura y necesidades para el resto del período del proyecto

78. El costo final estimado del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura asciende a 2.150,4 millones de dólares. Al 30 de junio de 2015 los gastos acumulados efectivos ascendían a 2.137,9 millones de dólares, lo cual indicaba que se había gastado y comprometido un 99,4% del costo estimado hasta la finalización. La última actualización del estado de los gastos del plan maestro de mejoras de infraestructura y las necesidades pendientes se resume en el cuadro 3.

Cuadro 3

Gastos y recursos necesarios del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura hasta su conclusión, al 30 de junio de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Descripción	Gasto		Total
	Desde el inicio del proyecto hasta junio de 2015	Necesidades pendientes Desde julio de 2015 hasta la finalización del proyecto	
Proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura			
Servicios de diseño por contrata	168 828,5	–	168 828,5
Gastos de personal para la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura	32 409,4	1 712,6	34 122,0
Gastos de personal de apoyo	15 107,6 ^a	141,0 ^b	15 248,6
Gastos de funcionamiento y otros gastos	12 545,6	510,0 ^c	13 055,6
Gestión del programa y otros consultores	52 929,8	3 316,0	56 245,8
Construcción y servicios previos a la construcción	1 364 646,3	49 702,5	1 414 348,8
Costo de los locales provisionales (incluido el alquiler)	554 600,8	–	554 600,8
Subtotal	2 201 068,0	55 382,1	2 256 450,1
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	9 204,0	–	9 204,0
Gastos del proyecto ajustados	2 210 272,0	55 382,1	2 265 654,1
Economías debidas a la anulación de obligaciones	(172 371,1)	(42 900,0)	(215 271,1)
Subtotal	2 037 900,9	12 482,1	2 050 383,0
Proyecto de reorganización del espacio para mejorar la seguridad	100 000,0	–	100 000,0
Total, gastos del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura	2 137 900,9	12 482,1	2 150 383,0

^a Personal del Departamento de Seguridad, la Oficina de Asuntos Jurídicos, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo (División de Adquisiciones), la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General (División de Contaduría General) de la Secretaría asignado al plan maestro de mejoras de infraestructura.

^b Personal de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General (División de Contaduría General) y de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo (División de Adquisiciones) de la Secretaría.

^c Gastos de funcionamiento y correspondientes a la Junta de Auditores.

79. En el cuadro 3 se observa que las necesidades de recursos del proyecto entre julio de 2015 y la finalización del proyecto se estiman en 55,4 millones de dólares, o 12,5 millones de dólares en cifras netas tras la aplicación de economías por valor de 42,9 millones de dólares resultantes de la anulación de obligaciones.

80. Las necesidades restantes estimadas corresponden a actividades posteriores a la renovación y a los arreglos provisionales relativos a los edificios de la Biblioteca y el Anexo Sur descritos antes en la sección XI, así como al cierre y a la conciliación definitiva de todos los contratos restantes. Ahora que el proyecto se acerca a su fin y se ha gastado más del 99% de los fondos aprobados para el proyecto, no se prevén aumentos de los costos ni cambios en el volumen y el alcance de las obras.

81. No obstante, en julio de 2015 la Organización recibió una notificación de arbitraje como tercero demandado en una controversia surgida entre el director de obra, Skanska, y uno de sus subcontratistas a cargo de la instalación eléctrica. A la fecha en que se preparó el presente informe la Oficina de Asuntos Jurídicos estaba examinando el asunto y buscando un letrado externo que representara a la Secretaría en caso de que se procediera al arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

XIII. Costos asociados y del centro de datos secundario

82. Los gastos generales en concepto de costos asociados sumaban 139,7 millones de dólares al 30 de junio de 2015. En comparación con lo consignado en el anterior informe sobre la marcha de la ejecución (A/69/260, anexo II), esta suma representa una reducción de 0,1 millones de dólares, debida al menor nivel de gastos correspondiente a la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo y a las mayores economías resultantes de las obligaciones anuladas. No están previstos más gastos con posterioridad a junio de 2015.

Cuadro 4

Resumen de los gastos para sufragar costos asociados, por departamento y oficina, deducidas las economías resultantes de la anulación de obligaciones de ejercicios anteriores

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Departamento/oficina</i>	<i>Total de gastos Al 30 de junio de 2015</i>
Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias	2 911,1
Departamento de Información Pública	24 253,8
Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	27 453,5
Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura	49 512,8
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	2 615,5

<i>Departamento/oficina</i>	<i>Total de gastos Al 30 de junio de 2015</i>
Construcción (Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones)	6 185,4
Departamento de Seguridad	26 808,2
Total	139 740,3^a

^a La reducción de 71.700 dólares con respecto a los costos asociados estimados en el documento A/69/360 se debió al menor nivel de gastos (71.300 dólares) en concepto de personal temporario general correspondiente a la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo a raíz de la renuncia temprana del titular de una plaza de categoría P-4 (en vista del poco tiempo de trabajo que quedaba, la labor se repartió entre el resto del personal) y de mayores economías (400 dólares) resultantes de la anulación de obligaciones correspondientes al Departamento de Seguridad. Estas sumas formarán parte del saldo de fondos residuales que se presentará a los Estados Miembros como se explica en el párrafo 87.

83. El costo final del centro de datos secundario, descontadas las economías debidas a la anulación de obligaciones, es de 19,3 millones de dólares.

84. Los costos asociados (139,7 millones de dólares) y el costo del centro de datos secundario (19,3 millones de dólares), que en total suman 159,0 millones de dólares, se financian del siguiente modo: 4,2 millones de dólares correspondientes al centro de datos secundario con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, de conformidad con las resoluciones 63/269 y 64/228 de la Asamblea General; y 154,8 millones de dólares de conformidad con el párrafo 16 de la sección VIII de la resolución 69/274 de la Asamblea.

XIV. Gastos y recursos necesarios consolidados

85. Como se observa en el cuadro 5, el gasto consolidado total al 30 de junio de 2015, integrado por el gasto correspondiente al proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura, cuyo importe es de 2.137,9 millones de dólares como se indicaba en la sección XII.C, junto con costos asociados por valor de 139,7 millones de dólares y el costo del centro de datos secundario, cifrado en 19,3 millones de dólares (incluidos 4,2 millones de dólares financiados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz), asciende a 2.296,9 millones de dólares.

86. Las necesidades de recursos consolidadas entre julio de 2015 y la finalización del proyecto ascienden a 12,5 millones de dólares, como se explicaba en la sección XII.C, con lo que los recursos necesarios finales consolidados del plan maestro de mejoras de infraestructura se elevan a 2.309,4 millones de dólares.

Cuadro 5
Gastos consolidados al 30 de junio de 2015 y recursos necesarios
previstos hasta la conclusión del proyecto

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Desde el inicio del proyecto hasta junio de 2015</i>	<i>Desde julio de 2015 hasta la finalización del proyecto</i>	<i>Total</i>
Costos del proyecto			
Proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura	2 037 901	12 482	2 050 383
Reorganización del espacio para mejorar la seguridad	100 000	–	100 000
Subtotal	2 137 901	12 482	2 150 383
Gastos no relacionados con el proyecto			
Costos asociados	139 740		139 740
Centro de datos secundario	15 040		15 040
Subtotal	154 780		154 780
Total consolidado	2 292 681	12 482	2 305 163
Parte del centro de datos secundario financiada con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	4 228		4 228
Total consolidado, incluida la parte financiada con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	2 296 909	12 482	2 309 391

87. El 14º informe anual sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura se presentará a la Asamblea General en la parte principal de su septuagésimo primer período de sesiones. Está previsto que el cierre financiero del plan maestro de mejoras de infraestructura tenga lugar cuando se hayan finalizado las actividades pendientes posteriores a la renovación y se hayan efectuado los últimos pagos a los proveedores, tras lo cual el Secretario General presentará un informe final a la Asamblea General en la parte principal de su septuagésimo segundo período de sesiones. En caso de que hubiera saldos residuales de fondos para el proyecto y costos asociados, las sumas se consignarán en el estado financiero, y en el informe final del Secretario General sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura se incluirá una propuesta sobre la manera de devolver las sumas a los Estados Miembros.

XV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

88. El Secretario General recomienda a la Asamblea General que:

- a) Tome nota de los progresos realizados desde la publicación del 12º informe anual sobre la marcha de la ejecución;
 - b) Solicite al Secretario General que le presente en la parte principal de su septuagésimo primer período de sesiones el 14º informe anual sobre la marcha de ejecución del proyecto, el calendario, el costo total estimado hasta la terminación, el estado de las contribuciones, los intereses y la reserva de capital de operaciones.
-